

444-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con dieciocho minutos del veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.-

Proceso de renovación de estructuras del partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO, en el cantón de Zarcero en la provincia de Alajuela.

Mediante auto número 389-DRPP-2019 de las doce horas con veintisiete minutos del doce de marzo de dos mil diecinueve, se le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente la designación del cargo de presidente suplente del Comité Ejecutivo cantonal, en virtud de que no procedía el nombramiento de la señora Mauren Johanna Durán Rojas, cédula de identidad 112160819, en el cargo mencionado, debido a que presentaba doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana y que dicha inconsistencia podía subsanarse mediante la presentación de la carta de renuncia con el recibido respectivo de la agrupación política, de lo contrario el partido político debía celebrar una nueva asamblea cantonal para nombrar el puesto señalado, el cual debía cumplir con los requisitos legales establecidos al efecto.

Posteriormente, el quince de marzo de dos mil diecinueve, el partido político presentó la carta de renuncia de la señora Durán Rojas al partido Unidad Social Cristiana, tramitada con el oficio DRPP-1214-2019, de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, con lo cual se subsana la inconsistencia prevenida.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencia y quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON ZARCERO

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	203160473	JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO
SECRETARIO PROPIETARIO	206910273	MARIA PRISCILA RODRIGUEZ VARGAS
TESORERO PROPIETARIO	203560976	JOAQUIN BERNARDO RODRIGUEZ CASTRO
PRESIDENTE SUPLENTE	112160819	MAUREN JOHANNA DURAN ROJAS
SECRETARIO SUPLENTE	108560777	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CHAVES
TESORERO SUPLENTE	203630397	ELIZABETH RODRIGUEZ ALPIZAR

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	501160502	ZENEIDO GUEVARA CORTES

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	203160473	JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO
TERRITORIAL	206910273	MARIA PRISCILA RODRIGUEZ VARGAS
TERRITORIAL	203460765	MANUEL ENRIQUE DURAN CARVAJAL
TERRITORIAL	203630397	ELIZABETH RODRIGUEZ ALPIZAR
TERRITORIAL	108560777	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CHAVES

De previo a la celebración de la asamblea provincial, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. No obstante, se recuerda que para postular candidatos a los puestos de elección popular en las elecciones municipales del año dos mil veinte, las estructuras deben haberse renovado de forma completa.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento del Registro
De Partidos Políticos